

Juan Marinello



**Denuncia
de las violaciones
de los derechos
humanos por la
Junta Militar de Chile
en la educación,
la ciencia y la
cultura**

Juan Marinello

**Denuncia
de las violaciones
de los derechos
humanos por la
Junta Militar de Chile
en la educación,
la ciencia
y la cultura**

Discurso pronunciado por Juan Marinello miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en este organismo, el 16 de septiembre de 1975.

Denuncia
de las violaciones
de los derechos
humanos por la
Junta Militar de Chile
en la educación,
la ciencia
y la cultura

Editado por el Departamento de
Orientación Revolucionaria del
Comité Central del Partido Comunista de Cuba
La Habana, 1976
"Año del XX Aniversario del Granma"

No hay duda de que en la pugna fundamental de nuestro tiempo entre la voluntad libertadora de las grandes mayorías y las fuerzas que persisten en mantener su privilegio y su opresión, el caso de Chile que ahora nos ocupa significa una ocasión monstruosa del dominio de las corrientes negadoras de la libertad y de la dignidad del hombre.

Debemos al profesor alemán F. K. Kaul un excelente estudio en que resulta indiscutible, evidente, la similitud entre la Alemania de Hitler y el Chile desangrado por la Junta Militar. Sólo existe una diferencia coyuntural entre las dos situaciones: si en la Alemania hitleriana el capital monopolista, padre de toda injusticia, actuaba en su propio escenario, en el caso chileno una fuerza exterior, la del imperialismo, determina la agresión continuada a todos los derechos y la plena esclavización de todo un pueblo.

El tiempo de que disponemos nos impide aludir a las pruebas incontables de

la Intervención del imperialismo yanqui en el derrocamiento del gobierno legítimo del presidente Allende y en el mantenimiento posterior de la Junta Militar. Saben cuantos nos escuchan cómo, con frecuencia creciente, los propios agentes del imperialismo confiesan su participación vieja y nueva en los hechos que han traído la realidad actual de Chile, realidad espantable que ha tenido la virtud de levantar una ola de indignación universal no vista en ninguna oportunidad anterior.

Aunque los voceros de la Junta de Santiago han tratado de probar que se han dado pasos hacia la normalización de la vida chilena, los hechos —siempre más poderosos que la argumentación prefabricada— han dicho otra cosa; por el contrario, datos irrefutables por la seriedad de su origen confirman, como veremos enseguida, que la violación de los derechos humanos es, cada día más, la norma incambiable de la Junta que detenta el poder en la tierra de O'Higgins, de Recabarren, de Gabriela Mistral, de Pablo Neruda, de Salvador Allende. ¿Es que acaso el estado de sitio y las leyes más arbitrarias y crueles han dejado de regir un solo día en el Chile de hoy?

Desde los comienzos de su actuación hasta aquí y sin excepción alguna, la Junta de Santiago ha venido reproduciendo fiel

a su origen y naturaleza y con muy ligeras variantes, la obra del fascismo. Los encarcelamientos arbitrarios, los fusilamientos en masa, la tortura como instrumento de gobierno y la violenta negación de todos los derechos ha sido la norma incambiable. Razones elementales nos llaman a referirnos singularmente a las violaciones realizadas por la Junta en los dominios de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. La necesaria brevedad nos fuerza a señalar sólo las agresiones más salientes, fuentes de otras innumerables.

La mejor información sobre el tratamiento actual a las universidades chilenas sería la lectura de los testimonios recogidos por la reunión de profesores latinoamericanos de Bogotá, en defensa de los centros de enseñanza superior en Chile. La militarización obtusa y regresiva de la alta docencia ordenada por el decreto-ley No. 50 que sustituye a los rectores por delegados de la Junta, inicia la etapa de ataques sin escrúpulos a la universidad chilena.

Bastaría leer el documento No. 13 de las referencias a disposiciones sobre los profesores universitarios fusilados, desaparecidos y en prisión para tener una idea del trato que ha recibido el cuerpo más distinguido de la docencia chilena.

Pero no quedan ahí las agresiones sin calificativo.

Sobran las evidencias nacidas de las disposiciones en vigor, sobre la vigilancia inquisitorial por la que, con los más diversos pretextos, se destituye un profesor o se expulsa a un estudiante. Pero la universidad que se oprime, se mutila también. Son numerosas las disposiciones oficiales que suprimen facultades y escuelas en las que pudieran debatirse cuestiones históricas, filosóficas o políticas. Lo universitario queda reducido a una reiteración inerte de los criterios reaccionarios que importan a la Junta.

El resultado de la agresión a lo universitario se refleja en datos desoladores. La matrícula, que incluía 75 000 alumnos en 1970 y que ascendió a mucho más durante el gobierno de la Unidad Popular, es hoy la más baja de los países americanos, si se tiene en cuenta la población del país. La representación de la Junta quiso explicar ayer aquí la reducción de la matrícula universitaria, atribuyéndola a insuficiencia económica. La argumentación no puede ser más descaminada. En Cuba la matrícula general en el curso que ahora comienza supera en gran medida la de cursos pasados, y en cuanto a lo universitario, podemos afirmar que su crecimiento comprende a todos los jóvenes

en disposición de hacer estudios superiores. No sólo el pueblo ha entrado en la universidad sino que la universidad ha ido al pueblo. Por toda la Isla una red de agencias universitarias se extiende por industrias y empresas, de modo que todo trabajador puede realizar estudios del más alto nivel. No es nuestra tierra muy distinta, en sus posibilidades económicas, a la de Chile; lo que ocurre, para explicar la abismal diferencia, es que se enfrentan dos políticas distintas y opuestas: la de la Junta de Santiago, interesada en reducir al mínimo la expansión de la alta cultura y la decisión de un país que construye el socialismo por hacerla de veras patrimonio de todos.

Cuanto estamos en esta sala conocemos los desvelos de la UNESCO por lograr la expansión de la enseñanza en todos sus grados por lo que la agresión a este propósito, llevada en Chile a los últimos límites, es una negación a nuestros principios que no debe quedar sin protesta.

Si la intervención en la universidad niega de tal modo nuestros objetivos, bastaría leer el decreto-ley No. 179 interviniendo la enseñanza normal o el decreto-ley No. 180, disponiendo la intervención de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, o el No. 82, por el que se interviene el Sindicato de Trabajadores de Educación. El

examen de estas disposiciones nos convencería de que en todos los niveles se mantiene y agrava el mismo sentido restrictivo, discriminador y policíaco que se advierte en lo universitario.

En lo que mira al destino de la ciencia bastaría comparar la calidad y los resultados de los estudios e investigaciones actuales con los que ofrecía la situación democrática anterior.

Los representantes de la Junta hablaron aquí ayer de los numerosos proyectos de investigación que están en desarrollo. Desconfiamos de los frutos de esta tarea, si es que existe. No creemos en la ciencia sin conciencia y estamos seguros de que la orientación democrática y libertadora de Alejandro Lipchutz, que elevó tan alto el prestigio científico de Chile, habrá de recordarse como un gran bien perdido.

En el territorio de la cultura —preocupación acuciante de nuestra organización— las cosas adquieren mayor gravedad. Mientras, por una parte, se queman libros y destruyen bibliotecas en muy estrecha imitación de los patrones hitlerianos, la edición de libros se reduce en todos los sentidos, pareciendo lejanos los tiempos en que, a través de los canales de la editorial Quimantú, se entregaban a las masas sin tasa ni recelo, los tesoros de la cultura universal.

Cumpliendo una ley obligada en los regímenes de su naturaleza, los personeros de la Junta Militar se han dado desde el primer momento a la purga de autores, menester en que fue tan activa la vieja inquisición. Con el pretexto de librar al país del "veneno marxista", se impide todo comercio con obras culminantes del pensamiento y la sensibilidad, alimento y deleite del espíritu.

Son conocidos los extremos grotescos a que se ha llegado en este empeño, así, la Cámara Chilena del Libro, al enumerar las obras prohibidas, incluye como indeseables el poema del Cid y El Quijote. Y la objeción de tamaño desatino no parte precisamente de un órgano marxista sino de un periódico tan unido a la Junta como *El Mercurio*.

Pero si el gobierno chileno, según nos comunica su vocero oficioso, priva a la ciudadanía del goce inmensurable de leer a Cervantes, también le impide conocer el verso y la prosa del más poderoso creador americano, de José Martí. Por orden del Ministerio de Educación y en la pauta para suprimir codificaciones, lecturas y párrafos de los textos para la educación de adultos en sus tres niveles, se prohíbe la lectura de los libros del libertador cubano. Con ello, se declara nocivo el pensamiento democrático y progresista que

trasciende toda su obra, en el secreto empeño de acallar su temprano y profético llamamiento a la segunda guerra de independencia americana, a la que ha de derrotar al imperialismo, padre y sustento de la Junta chilena.

La entraña de la decisión que condena a Martí llama a las meditaciones más sombrías. El escritor que inspiró a Pablo Neruda, gran poeta chileno —que honró este Consejo Ejecutivo como representante legítimo y profundo de su pueblo, uno de sus más colmados homenajes líricos—, el varón a quien Gabriela Mistral, gran poetisa chilena, proclamó el hombre más puro de la raza y el escritor más alto de la lengua en su día, no puede leerse en Chile. La verdad es que, acudiendo al fondo de las cosas, encontramos cierto fundamento a la insólita decisión. El pensador que definió como la más alta conquista humana el culto a la dignidad plena del hombre, no tiene nada que hacer en el Chile de la Junta.

Casi no hay que decir que este ataque persistente e irracional a la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación que la UNESCO propicia y propugna, tiene una sola y obligada explicación. Nada puede ser más ingrato a la Junta de Santiago que una educación que, por serlo de veras, sea camino de entendimiento libertador para

todos; nada puede ser tan lesivo a los intereses que representa como una ciencia que trabaja por el progreso y el bienestar de todos; nada más enojoso como una cultura que, anchamente comunicada con el mundo, abra el debate libre, en cuyo final se encuentren los hombres y los pueblos en una coincidencia fraternal y creadora.

Estamos seguros de que los miembros del Consejo han leído el valioso informe del Director General sobre el caso que nos ocupa. En términos dominantes, supone una acusación severa sobre el estado de las actividades a que está abocada la UNESCO.

Tres porciones pueden distinguirse en el informe del profesor M'Bow: la que recoge los testimonios de numerosas e importantes organizaciones internacionales, la que consigna los resultados de la misión desempeñada por su representante en visita a Chile y la que informa de las inquietudes y acuerdos de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de tanta cercanía y significado para la UNESCO.

De la lectura de las comunicaciones de las entidades internacionales nace una convicción irreversible de la violación continuada de los derechos humanos en

los campos de nuestra actividad. Aparece allí el testimonio de instituciones de ancha base popular que, en conjunto, representan la opinión de millones de seres humanos en los más diversos parajes de la Tierra. La representación de la Junta ha objetado la parcialidad ideológica que, según ella, inspira la postura de estas agrupaciones de tamaño universal. No es culpa nuestra, sino de la Junta, que las grandes mayorías del mundo combatan su actividad opresora.

Los trabajadores, las mujeres, los jóvenes, coinciden en la condenación más enérgica, pero también lo hacen entidades artísticas, científicas y religiosas, a las que sería absurdo tachar de apasionamiento sectario.

Se nos ocurre preguntar si serán marxistas las 4 000 monjas inglesas que, rompiendo un silencio de siglos, denuncian los procedimientos inhumanos del gobierno que padece el pueblo chileno.

Sobre una acusación particular debemos fijar la atención. Días pasados y desde este mismo lugar señalamos a la Organización de Estados Americanos como una entidad al servicio del imperialismo y de sus cómplices. Sin dejar de serlo, la OEA, en un comunicado de prensa del pasado agosto, da cuenta de la visita

a Chile de sus enviados, denunciando violaciones flagrantes, enumerando recomendaciones para evitarlas, entre las que figura la solicitud de mejor trato a los presos políticos, de garantía para sus abogados, de alivio a la situación de los menores detenidos de ambos sexos y la suspensión de los "apremios físicos y psicológicos", es decir, de las torturas. ¿Supondrá esto que la OEA ha cambiado de alma? Lo que quiere decir es que, hasta una organización hecha en el servicio de las causas peores, teme hundirse en un lodazal que está levantando la universal indignación.

En cuanto al informe rendido por el representante del Director General como resultado de su visita a Chile, importa destacar que, mientras los funcionarios entrevistados cumplen su rol encubridor, organismos privados como el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, integrado por delegados de organizaciones religiosas, informan que buen número de profesores, intelectuales y estudiantes se mantienen en prisión, que decrece el número de alumnos de la enseñanza superior y que aumenta la fuga de los profesores universitarios más destacados.

No es necesario encarecer lo que debe significar para la UNESCO, organización

del sistema de la ONU, los tres anexos al informe del Director General que contienen las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Comisión de Derechos Humanos y la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. Todas manifiestan profunda ansiedad por la situación del pueblo chileno, acordando investigaciones urgentes. No sobra recordar que en el acuerdo de las Naciones Unidas sólo ocho países, entre ellos los Estados Unidos, se opusieron a una decisión respaldada por el voto de 90 naciones.

Con posterioridad a la fecha de redacción del informe del Director General que examinamos, nuevos acontecimientos y su consecuente repercusión en el mundo, evidencian que la situación chilena sigue siendo la misma desde el aciago once de septiembre de 1973 hasta hoy.

Una muestra breve para no hacer fatigosa esta intervención, basta para probarlo: a poco de clausurada la 97a. reunión de este Consejo ya teníamos conocimiento de las monstruosas listas de chilenos supuestamente desaparecidos en el extranjero, farsa que sólo ha servido para dar una dimensión nueva de los métodos de las autoridades militares que mandan en Chile.

Como contundente testimonio denunciador del crimen, permítaseme leerles el texto del oficio 13.947 del 17 de agosto de 1974, con el que la cancillería del régimen de Santiago trataba de tranquilizar las inquietudes expresadas por la embajada británica interesada en la suerte de tres ciudadanos chilenos de ascendencia inglesa, detenidos el 10 de julio de ese año.

Dice la nota:

El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda muy atentamente a la embajada de su majestad británica y tiene el honor de referirse a su nota N.18/2 del mes en curso, relativa a los señores Christian Van Jurich, Edwin Van Jurich y su esposa Bárbara Uribe, mediante la cual expresó el deseo de sus parientes y de la embajada de tener conocimiento del paradero y de su estado de salud.

Al respecto este Ministerio puede informar que consultadas las autoridades chilenas competentes, han manifestado que las personas antes mencionadas se encuentran con arresto preventivo para su debida investigación, y su estado de salud es perfectamente normal. Respecto de su paradero no ha sido dado a conocer aún.

Casi un año después, muy recientemente, una "fuente responsable del gobierno" aseguraba el 24 de julio a las agencias internacionales de prensa que, según el diario *O Dia*, de Curitiba en Brasil, Edwin Van Jurich era uno de los 59 chilenos muertos, heridos o fugitivos en choques con fuerzas del orden en Argentina.

La reacción indignada que ha desatado esa nueva maniobra tenebrosa de la Junta Militar va desde la declaración suscrita por todos los partidos políticos venezolanos con el aval del propio Presidente de la República, desmintiendo que en su país hubiera muerto ningún chileno anormalmente, hasta la denuncia de una organización de conocidos prejuicios anticomunistas como Amnesty International (admitida en la pasada reunión de este Consejo con categoría "B"), que el 2 de julio último entregó una carta abierta al embajador de la Junta en Bonn, en la cual se demanda del gobierno militar de su país que informe a los familiares sobre la suerte de 1 800 personas, cuya lista ofreció, que han desaparecido sin que se sepa nada de ellas.

La revista norteamericana *Times* calcula en más de 1 500 los desaparecidos. En su número de junio *Times* afirma que hoy en

Chile el terror sigue igual o con mayor intensidad que antes.

El diario *El Tiempo*, de Bogotá, dice que los centenares de "desaparecidos", las torturas y las deportaciones, obra de los servicios policiales chilenos, se ha calificado justamente como un genocidio realizado por un grupo militar contra un pueblo noble.

La revista *Observer*, señala que más de 90 000 personas fueron detenidas, muchas desaparecidas sin dejar huellas en el país austral, tras el derrocamiento del presidente constitucional Salvador Allende.

"Nada puede proteger a los chilenos contra la Dirección Nacional de Investigación (DINA), una variante chilena de la Gestapo", afirmó recientemente la publicación.

El diario *El Nacional*, de Caracas, ofrece en su edición del 19 de agosto, el testimonio de una presa política chilena visitada en la cárcel "El Buen Pastor", de Santiago, por personalidades internacionales.

Evelyne Mauss, de la Asociación Internacional de Mujeres; Von Kaisser, de la Cruz Roja Internacional, y el obispo de Santiago, Fernando Ariz, escucharon de labios de la mujer flagelada el mundo de

horror que vivió en "Tejas Verdes", centro de tortura a cargo de la Fuerza Aérea de Chile.

Y para no hacer infinitas las referencias de órganos de prensa, concluyamos con el diario *Sunday Time*, que informa también que la DINA detiene y tortura a los ciudadanos chilenos sin presentar acusación legal contra ellos.

Para quien todavía se pregunta por qué esta unánime reacción contra la Junta Militar chilena, bastaría darle a conocer hechos, por ejemplo, como el caso de Macarena Aguiló Marchi, de tres años de edad, detenida a principio del mes de abril del presente año, para obligar a sus padres a presentarse a la policía. Los padres de Macarena son Hernán Aguiló, miembro de la Comisión Política del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que lucha clandestinamente contra la Junta, y Margarita Marchi, también militante del MIR, asilada en la embajada de Colombia en Santiago.

A la luz de hechos como éste, tiene clara explicación que el primer ministro de Suecia, Olof Palme, insertara en un discurso pronunciado en Cuba, la siguiente sentencia: "Ni la tortura ni la represión pueden apagar las ansias de libertad, justicia social y soberanía nacional. Por eso

tarde o temprano desaparecerá el sanginario régimen chileno."

Denis Payot, presidente de la Liga Suiza por los Derechos del Hombre, afirmó en Ginebra, el pasado 11 de julio, que entre treinta y cuarenta mil personas murieron en Chile desde el golpe militar de 1973, agregando que datos bien fundamentados hacen presumir que entre esas víctimas hay un número considerable de mujeres y niños.

El 3 de julio, el ministro federal de Cooperación Económica de la República Federal de Alemania, Egon Bahr, declaró que por ningún motivo su país dará ayuda al gobierno chileno actual, por tratarse de un gobierno que no fue elegido por el pueblo y sí derrocó a uno legalmente establecido.

La abogada de la Corte de Apelaciones de París, Mireille Satin, quien visitó recientemente a Chile, declaró que durante su permanencia en aquel país pudo comunicarse con detenidos de diversos campos de concentración y hablar con los familiares de muchos de ellos. Destacó el caso de la periodista Gladys Díaz. Aseguró que tiene cuatro costillas fracturadas, el tímpano izquierdo destrozado, además de haber sido sometida a tortura eléctrica y de otra índole.

El diario católico francés *La Croix*, publicó parte del informe de Charles Harper, encargado por el Consejo Ecuménico de las Iglesias de los asuntos relativos a los derechos humanos en América Latina. Refiriéndose a Chile informó que han sido expulsados más de cien sacerdotes, 40 han sido detenidos y tres asesinados.

Y para no extender excesivamente esta relación, concluyamos con estas dos muy eminentes: Christian Precht Banados, sacerdote, secretario ejecutivo de una organización mencionada en el informe del Director General, y a la que nos hemos referido, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, presentó a la Corte Suprema un documento que resumía los resultados de una investigación realizada. Un dato muy sobresaliente de su informe es que de 1 653 recursos de amparo (hábeas corpus) presentados en 1974 a favor de otros tantos presos políticos, sólo se habían obtenido dos fallos positivos, y de ellos uno sólo de los presos fue puesto en libertad.

El secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, reprobó el 19 de junio en México las crecientes violaciones de los derechos humanos en Chile. En su declaración dijo que un comité de esa organización vigila permanentemente el de-

sarrollo de la situación política en Chile. Y agregó: "Hemos hecho todo lo posible por ayudar y aliviar la actual situación del pueblo chileno. Yo, personalmente, he intervenido en algunos casos ante las autoridades chilenas en relación con las denuncias de violación de los derechos humanos."

Nadie osaría diferenciar la agresión a los derechos humanos de los intereses de la educación, la ciencia y la cultura, máxime cuando las víctimas provienen por igual de las esferas del trabajo intelectual que del manual, pero en las zonas más próximas al quehacer de la UNESCO, son constantes las manifestaciones hostiles al desarrollo del ámbito vocacional de esta organización.

A los innumerables testimonios que hemos tenido a la vista, no es ocioso añadir que muy recientemente, el 14 de agosto, el director nacional de comunicaciones, coronel Orlando Jerez, confirmó la detención de quince profesores, 23 funcionarios administrativos y seis estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Días antes fue detenido el profesor y miembro del Consejo Superior de la mencionada universidad, Sergio Muñoz Riveros, quien se encuentra desaparecido,

pese a los esfuerzos de sus familiares por conocer su destino.

Hechos de esta entidad motivan al rector del más alto centro de estudios de Venezuela, Rafael José Nery, a afirmar que la Junta Militar de Chile ha destruido la universidad.

Nery ha asumido la presidencia del Comité Ejecutivo del Segundo Encuentro de Universidades Latinoamericanas en solidaridad con las similares entidades chilenas que se celebrará en Venezuela el próximo noviembre.

A la conocida lista de libros prohibidos, súmase ahora la importante novela del escritor colombiano Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, según informó el diario *La Opinión*, de Buenos Aires, aludiendo a una circular de la dirección general de comunicación social.

El diario chileno *La Tercera de la Hora* informó en su edición del 13 de julio, que un acto preparado para rendir homenaje al poeta Pablo Neruda, fue suspendido por orden de los militares.

El Congreso Mundial de Arquitectos, celebrado en Madrid bajo convocatoria de la Unión Internacional de Arquitectos, se hizo eco de la angustiosa situación chilena, aprobando por unanimidad una

moción que demanda la libertad de arquitectos y profesores y estudiantes de arquitectura presos.

En conocimiento de la realidad chilena el Congreso Internacional de Educadores, reunido en México, estimó inapropiado pedir a la UNESCO que no se acente a la delegación oficial de Chile en la próxima Conferencia General de la Organización y que retire las oficinas que tiene actualmente en ese país.

El rechazo de las organizaciones internacionales a la Junta Militar crece con el tiempo. Testimonios abundan tanto de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como intergubernamentales y no gubernamentales.

Por segunda vez en los últimos doce meses, la Organización Internacional del Trabajo condenó la violación de los derechos humanos en Chile. El acuerdo se adoptó en Ginebra el 24 de junio pasado durante la 60a. Asamblea General, a la que asistieron delegados gubernamentales, empresariales y sindicales de 125 países. En esta sesión hubo doce votos más a favor y 18 abstenciones menos que en 1974. No hubo voto en contra.

Entre las delegaciones gubernamentales que se abstuvieron el pasado año y votaron la resolución condenatoria esta

vez, se cuentan Francia, República Federal Alemana, Suiza, Grecia, Burundi, Camerún, Dahomey, Nigeria, Canadá, Costa Rica, Guyana y Nueva Zelandia.

No nos detenemos en las decisiones igualmente condenatorias al régimen de Santiago aprobadas por la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, convocada por la ONU en México y de la Unión Parlamentaria, porque de ambas nos ofrece clara noticia el documento 98 ex/38, add al informe del Director General.

Hace solamente unos días, a fines de agosto, el Comité Internacional de la Cruz Roja, denunció que desde al golpe de estado de 1973 hasta diciembre de 1974 había fichado 31 000 presos políticos. En lo que va de 1975 ha registrado otros 14 000, es decir, un total de 45 000. Cabría preguntarse: ¿A cuántos no habrá podido fichar la Cruz Roja?

Los debates acerca de la violación de los derechos humanos y las libertades democráticas en el Comité de la ONU para la liquidación de la discriminación racial, se convirtieron en una condena general a la Junta Militar chilena.

El presidente del Comité, Paul Kaptein, de Holanda, destacó que comparte los sentimientos de indignación que producen los sucesos en Chile.

Como es bien sabido, la Conferencia de Cancilleres de los Países No Alineados se inauguró el 25 de agosto en la capital del Perú con 78 países participantes como miembros plenos. El Buró de Coordinación, reunido previamente en Nueva York, desestimó invitar a la representación del régimen militar chileno.

El impacto que produjo en la opinión pública mundial el rechazo de las autoridades de Santiago a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, nos releva de una amplia referencia a la significativa decisión.

Ninguna prueba es más convincente que esa tácita confesión de incapacidad para convencer. Y así lo ha señalado la respuesta general ante la insólita actitud.

En general, al conocerse la noticia, la Comisión Internacional de Juristas destacó que el rechazo lleva inevitablemente a la conclusión de que el régimen chileno no se encuentra en condiciones de enfrentar una investigación objetiva. Subrayó que no se puede dudar de la imparcialidad de la delegación de la ONU, en la que no figura representante alguno de países socialistas.

El jurista uruguayo Justino Jiménez de Arechaga, que presidió la Comisión de

Derechos de la OEA que visitó Chile, suscribió la siguiente declaración:

Si no hubiéramos encontrado nada, si no hubiéramos comprobado fehacientemente las violaciones de los derechos humanos en Chile, seguramente su gobierno no trabaría ahora la acción de la Comisión de las Naciones Unidas. La negativa del gobierno militar a permitir la visita de la Comisión de la ONU que iba a investigar la misma materia, no hace sino comprobar el buen éxito de nuestro trabajo realizado allí.

La reacción de la Junta Chilena es la comprobación de dos hechos de mucho significado: su hostilidad hacia las Naciones Unidas y su interés de mantener oculto el carácter fascista de su actividad. De lo último hemos tenido en esta sala dos evidencias decisivas. Mientras el profesor De Berredo Carneiro, presidente del Comité de Convenciones, nos ha confesado la incomunicación reiterada de las autoridades chilenas, lo que ha hecho muy difícil la función de la entidad que preside, el Director General, en una actitud sincera y valerosa, nos ha dado noticia de que la Junta de Santiago no responde a sus solicitudes, impidiendo las investigaciones que este Consejo le ha encomendado.

Pero, cuando estudiamos a fondo las razones del aislamiento de la Junta Militar, se pone en claro que se trata de una derivación de la política que practica. Cuando sospecha que la visita de una Comisión de la ONU puede decir al mundo la monstruosidad de su quehacer, desconoce y desprecia la alta instancia internacional. Pero también la desprecia y la desacata cuando, quebrantando su recomendación de no admitir al equipo de la Copa Davis procedente de Sudáfrica y Rhodesia, las recibe con los brazos abiertos, mostrando su indentificación entrañable con los que practican el apartheid.

Señor Presidente y señores consejeros:

Al terminar la relación de hechos que denuncian la realidad que vive el pueblo chileno, nos interesa aludir a dos elementos de nuestra exposición: por una parte, en ella se acogen por igual hechos viejos y nuevos, los que dieron inicio a la etapa sombría que sufre el pueblo hermano y los de ocurrencia más reciente. La afirmación de los voceros de la Junta de que se busca hoy, con la atenuación de la barbarie, una salida democrática, queda desmentida con las pruebas aportadas. La segunda nota distintiva de nuestro trabajo está en que, entre los datos allegados, no hay uno solo que proceda de un país socialista. Esto prueba,

por una parte, la falsedad en que inciden los gobernantes chilenos, cuando afirman que la crítica universal a su actividad es la expresión de una conspiración marxista.

Este es, señor Presidente, el testimonio de la situación que sufre el pueblo de Chile y también, la prueba de la solidaridad irreversible, universal y en definitiva victoriosa, que esa situación levanta. Ante una cosa y la otra se imponen dos interrogaciones.

¿Puede la UNESCO quedar indiferente ante la situación chilena? ¿Debe seguir manteniendo la UNESCO la oficina regional de educación para la América Latina en el territorio desangrado por la Junta Militar, sostener allí la FLACSO y efectuar consultas y reuniones en el Chile de hoy?

El mejor argumento para retirar de Chile toda la actividad de la UNESCO se ha producido en nuestra sesión de ayer. Mientras los voceros de la Junta han mantenido que las agencias de la UNESCO en Chile gozaban de una vida de plena normalidad, el Director General, con la entereza a que nos tiene acostumbrados, declaraba que en el seno de la Oficina Regional de Educación que actúa en Santiago se confrontan graves y continuados conflictos.

Frente a estos hechos se robustece nuestra convicción de que en la próxima Conferencia General será acordado el traslado de nuestros organismos de Chile a otro país americano. De este modo reafirma la UNESCO la legitimidad de sus funciones.

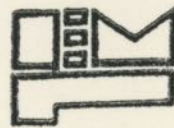
Creemos haber servido en nuestra intervención a Chile y a la UNESCO. Sabemos que el pueblo tierno y entero, modesto y heroico, borrarán del continente una situación en que se juntan las supervivencias del fascismo con la rapacidad de los monopolios imperialistas.

Saludaremos, antes de lo que muchos creen, en el pueblo chileno el sentido de justicia, la claridad política, el valor de la disciplina, la reafirmación de sus tradiciones democráticas y el florecimiento de una cultura honra del continente.

Estamos seguros de que la estrella de Chile volverá a brillar en el alto y claro cielo de América. Pero es necesario y urgente, inaplazable, que en la futura y cercana grandeza esté la señal de la UNESCO. Nuestra voz, modesta voz de viejo luchador, sabe que ha traducido en esta reunión del Consejo Ejecutivo un clamor universal que tiene en su anchura la seguridad de la victoria. Esta voz debe ser oída por el Consejo Ejecutivo como

representante y responsable de nuestros principios y propósitos. Al hacerlo, la UNESCO mantendrá su vigencia, acrecerá su prestigio y engrandecerá su misión. Confiamos en que así ocurrirá. Muchas gracias.

Este título se terminó de imprimir
en la Unidad "Camilo Cienfuegos"
de la
Empresa de Medios de Propaganda
Febrero de 1976
"Año del XX Aniversario del Granma"



representante y responsable de nuestros principios y propósitos. Al hacerlo, la UNESCO mantendrá su vigencia, acrecerá su prestigio y engrandecerá su misión. Confiamos en que así ocurrirá. Muchas gracias.

Año del XX Aniversario del Gramma
Febrero de 1976
Empresas de Medios de Propaganda
de la
Unidad "Camilo Cienfuegos"
Este título es terminó de imprimir



